Pereira, DICIEMBRE 21 de 2022

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ
Alcalde
Ciudad

Referencia: **Contrato de obra Nº 7305 DE NOVIEMBRE 2022 cuyo objeto es: "ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL KIOSCO PRINCIPAL DEL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"**

Asunto: Justificación solicitud de **PRORROGA N°1** al contrato de **obra Nº 7305 DE NOVIEMBRE 2022**

Respetado Alcalde.

De conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto1082 de 2015 y demás normas reglamentarias del Estatuto General de la contratación, que disponen que toda obligación contractual en la que haga parte una entidad debe estar precedida de un estudio, en el que se materialice la necesidad, conveniencia y oportunidad de la contratación y las apropiaciones presupuestales correspondientes, el equipo técnico de la Secretaria de Infraestructura , se permiten presentar el presente estudio técnico, jurídico, que justifica la necesidad de efectuar una prorroga al contrato de obra denominada **"ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL KIOSCO PRINCIPAL DEL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"**, en los siguientes términos:

1- ANTECEDENTES

La administración municipal mediante la resolución No. 8579 DE 11 NOVIEMBRE 2022, adjudicó el proceso de licitación pública No.SMDR-LP-117-2022 al CONSORCIO OBRING KIOSKO, REPRESENTADO LEGALMENTE POR NELSON MORENO ÁLVAREZ identificado con c.c 10.257.413 de Manizales, del cual el contrato de obra se denominó: **"ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL KIOSCO PRINCIPAL DEL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"**

1. CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA

Clase de Contrato:	OBRA
Dependencia Responsable:	**SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACION**
Contratista:	CONSORCIO OBRING KIOSKO identificado con NIT 901653089-5, REPRESENTADO LEGALMENTE POR **NELSON MORENO ÁLVAREZ** identificado con c.c 10.257.413 de Manizales
Interventor y/o Supervisor	**CONSORCIO INTERVENTORIA KIOSKO 2022 identificado con NIT 901651520-1** representado legalmente por **JOSE HERMIDES CASILIMAS BUENO** identificado con cédula de ciudadanía 14.882.178. de Buga, Valle
Objeto del Contrato:	**"ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL KIOSCO PRINCIPAL DEL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"**
Valor del Contrato	**MIL CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS** M/CTE INCLUIDO IVA (**$1.113.264.215,00**) iva incluido
Plazo de Ejecución	CUATRO (4) MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha De Inicio:	3/12/2022
Fecha Terminación:	31/12/2022
Valor pagado a la fecha:	$ 194.678.174
Saldo a pagar:	**$ 918.586.041**

2- IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

2.1 Necesidad: Prorrogar el contrato de **"ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL KIOSCO PRINCIPAL DEL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA".**

2.2 Descripción de la necesidad CONSORCIO OBRING KIOSKO identificado con NIT 901653089-5, REPRESENTADO LEGALMENTE POR **NELSON MORENO ÁLVAREZ** identificado con c.c 10.257.413 de Manizales, envió oficio SMDR-7305-2022-012 del 20 de diciembre de 2022, con el fin de solicitar la prórroga al contrato de obra 7305 de 2022, sustentado en lo siguiente:

> "Con el presente solicitamos se acuerde entre las partes una prórroga de tres (3) meses y un (1) día más de plazo para la ejecución del contrato de la referencia en razón a las siguientes consideraciones:
> 1. La madera requerida para el reemplazo de elementos estructurales se debe seleccionar con suficiente anticipación en la zona de producción de la misma y debe dársele un tratamiento y preparación para garantizar su inmunidad que también requiere tiempo considerable.
> 2. La teja especificada de pvc con refuerzo de fibra de vidrio debe ser importada por el proveedor de la misma lo cual implica también un representativo tiempo."

4- ANALISIS TECNICO DE LA SOLICITUD:

El interventor de la consultoría CONSORCIO INTERVENTORIA KIOSKO 2022**,** envió oficio ODCTO-I-CMA-207-005-2022 de fecha 21 de DICIEMBRE de 2022, a la secretaría de Deporte y Recreación con el fin de avalar la prórroga solicitada CONSORCIO OBRING KIOSKO, al contrato de obra 7305 de 2022, sustentado en lo siguiente:

"Amablemente nos permitimos correr traslado del oficio N° SMDR-7305-2022-012, del día 20 de diciembre de 2022, por medio del cual el señor NELSON MORENO ALVAREZ, identificado con cedula No 10.257.413 de Manizales, en condición de Representante Legal del CONSORCIO OBRING KIOSCO, solicita prorroga al contrato del asunto. De acuerdo, a lo mencionado por el contratista de obra, la interventoría presenta un concepto favorable ante la solicitud de la prorroga N°1 del contrato N° 7305 de noviembre de 2022; en referencia a lo anterior, a continuación, se relacionan los nuevos términos del contrato.

CONTRATO No.	**N° 7305 de noviembre de 2022**
OBJETO	**"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL KIOSKO PRINCIPAL DEL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**MIL CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS** M/CTE INCLUIDO IVA (**$1.113.264.215,00**) IVA incluido.

VALOR DEL ANTICIPO	N/A
CONTRATISTA	**CONSORCIO OBRING KIOSKO** Identificado con NIT 901653089-5
REP. LEGAL	**NELSON MORENO ÁLVAREZ** identificado con C.C. 10.257.413 de Manizales
FECHA DE INICIACIÓN	03/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2022
INICIO PRORROGA N°1	01/01/2023
TERMINACION PRORROGA N°1	02/04/2023
PLAZO FINAL	CUATRO (04) MESES. (120 DIAS).
FECHA DE TERMINACION FINAL	02/04/2023

Se realiza verificación por parte de la interventoría de los soportes presentados (Anexos al presente comunicado) donde se evidencia: 1. La madera requerida para el reemplazo de elementos estructurales se debe seleccionar con suficiente anticipación en la zona de producción de la misma y debe dársele un tratamiento y preparación para garantizar su inmunidad que también requiere tiempo considerable. 2. La teja especificada de pvc con refuerzo de fibra de vidrio debe ser importada por el proveedor de la misma lo cual implica también un representativo tiempo, luego de la verificación documental la interventoría considera viable otorgar aval técnico y jurídico para que se tramite la respectiva prórroga de tres (3) meses y un (1) día, por parte de la entidad contratante, se cuenta con los recursos necesario para continuar el contrato, siempre y cuando el Contratista destine los recursos de personal y equipo necesarios para

adelantar las diferentes actividades en obra NOTA: Se anexa oficio N° SMDR-7305-2022-012, por medio del cual el contratista de obra solicita modificación al contrato de obra N° 7305 de noviembre de 2022, mediante una primera prorroga. (folios 01).

NOTA: Se anexa oficio N° SMDR-7305-2022-012, por medio del cual el contratista de obra solicita modificación al contrato de obra N° 7305 de noviembre de 2022, mediante una primera prorroga. (folios 01).”

Adicionalmente el equipo técnico de la secretaria de Deporte y Recreación con acompañamiento en el componente técnico de la Secretaría de Infraestructura permite indicar, que efectivamente como lo señala el contratista de la interventoría en su oficio, se debe dar continuidad al contrato con fundamento en lo expresado por el contratista ya que a la fecha se requiere continuar con los trabajos requeridos para dar por terminada la obra del **Contrato de obra Nº 7305 DE 2022 cuyo objeto es: “ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL KIOSCO PRINCIPAL DEL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA”**

5- PRORROGA SOLICITADA: para la continuación de la ejecución de la obra se requiere una prórroga de tres (03) MESES y UN (1) DÍA, a partir del 01 de enero de 2022 para una fecha de terminación el 1 de ABRIL de 2023.

6- EXIGENCIA DE GARANTIAS:

Una vez se suscriba la respectiva minuta, el contratista debe ajustar las garantías constituidas para garantizar el contrato de obra principal Nº7305 de 2022, en los términos a que haya lugar correspondiente al tiempo prorrogado.

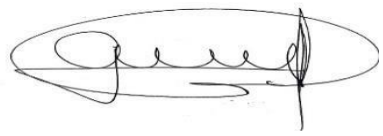
7- NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO DE OBRA

Clase de Contrato:	OBRA
Dependencia Responsable:	**SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACION**
Contratista:	CONSORCIO OBRING KIOSKO identificado con NIT 901653089-5, REPRESENTADO LEGALMENTE POR **NELSON MORENO ÁLVAREZ** identificado con c.c 10.257.413 de Manizales
Interventor y/o Supervisor	**CONSORCIO INTERVENTORIA KIOSKO 2022 identificado con NIT 901651520-1** representado

	legalmente por **JOSE HERMIDES CASILIMAS BUENO** identificado con cédula de ciudadanía 14.882.178. de Buga, Valle
Objeto del Contrato:	**"ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL KIOSCO PRINCIPAL DEL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"**
Valor del Contrato	**MIL CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS** M/CTE INCLUIDO IVA (**$1.113.264.215,00**) iva incluido
Plazo de Ejecución	CUATRO (4) MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha De Inicio:	3/12/2022
Fecha Terminación:	31/12/2022
Prórroga 1:	01/01/2023
Fecha de terminación real:	01/04/2023

8- RECOMENDACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL:

De acuerdo con el presente análisis, queda justificada la necesidad de prorrogar el contrato principal de obra **Nº 7305 de 2022**, para cumplir con la finalidad de la contratación, razón por la que se recomienda al representante legal del Municipio de Pereira, celebrar la presente prorroga al contrato correspondiente, con el contratista CONSORCIO OBRING KIOSKO



GUSTAVO ADOLFO RIVERA MUÑOZ
Secretario de Deporte y Recreación
Delegado del Alcalde